



SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN



INTRODUCCIÓN

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción es un organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía técnica y de gestión de acuerdo a la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla.

Es el órgano que provee asistencia técnica e insumos al Comité Coordinador para el desempeño de sus atribuciones; en ese sentido, es quien ejecuta y da seguimiento a los acuerdos del Comité Coordinador, además de administrar los sistemas electrónicos que éste establezca. Asimismo, realiza estudios en materia de prevención y detección de hechos de corrupción, así como de fiscalización.

MISIÓN

Actuar como órgano de apoyo técnico del Comité Coordinador Estatal para proveerle asistencia técnica y los insumos necesarios que permitan el desarrollo de sus atribuciones conforme al artículo 9 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Puebla, así como la ejecución y seguimiento a los acuerdos y resoluciones emitidas por dicha instancia.

VISIÓN

Ser una institución con alto compromiso social que contribuya al combate de la corrupción en el marco de sus atribuciones legales y estrecha colaboración con actores de la sociedad civil, mediante la generación de políticas públicas en materia de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción en el Estado de Puebla.

ANTECEDENTES

El 4 de noviembre de 2016 se publicó en el Periódico Oficial del Estado el Decreto por el que se reformó el artículo 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, con el objeto de instituir en su fracción VII el Sistema Estatal Anticorrupción como la instancia de coordinación entre las autoridades competentes en el Estado y en los Municipios que lo integran en la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos.

El 27 de diciembre de 2016 se promulgó y publicó en el Periódico Oficial del Estado, el "Decreto del Honorable Congreso del Estado, por el que se expidió la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla". De esta manera se instituyó la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción como un organismo descentralizado, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía técnica y de gestión, con una estructura operativa para la realización de sus atribuciones y con sede en la Ciudad de Puebla.



PUEBLA
Gobierno del Estado
2 0 2 4 - 2 0 3 0

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN



INTRODUCCIÓN

ACTIVIDADES Y RESULTADOS

Durante el ejercicio 2024, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESEA) consolidó su papel como un actor clave en la articulación de estrategias y la implementación de mecanismos para enfrentar la corrupción en Puebla. A través de una gestión basada en evidencia, promovió la puesta en marcha de la Política Estatal Anticorrupción (PEAPUEBLA) y su alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, fomentando la interoperabilidad institucional y la consolidación de la Plataforma Digital Nacional (PDN), con el objetivo de fortalecer la prevención y el combate a la corrupción. En un contexto donde esta problemática representa uno de los principales desafíos para la gobernanza, Puebla se posicionó como un referente nacional en la construcción de acciones conjuntas, evidenciando que la colaboración interinstitucional y la participación ciudadana son esenciales para su mitigación.

La SESEA no solo cumplió con sus atribuciones legales, sino que promovió un modelo de gobernanza basado en la coordinación efectiva entre organismos públicos, sociedad civil y sector privado. La integración de herramientas tecnológicas, el fortalecimiento de capacidades institucionales y la adopción de mejores prácticas internacionales fueron pilares fundamentales para la consolidación de un sistema anticorrupción eficiente y sostenible en el estado.

En el transcurso del año, la Secretaría Técnica desempeñó un papel fundamental en la promoción de políticas públicas anticorrupción mediante su participación en diversos foros nacionales y estatales. Entre ellos, la Primera Sesión Ordinaria del Sistema Nacional Anticorrupción en Acapulco y Guerrero, donde se discutieron temas respecto a la Plataforma Digital Nacional, indicadores de la Política Nacional Anticorrupción y la normativa para la clasificación de responsabilidades administrativas. Asimismo, en la Décima Reunión Nacional de Secretarías Ejecutivas en Saltillo, Coahuila, se abordaron instrumentos de política pública, el Sistema de Seguimiento y Evaluación y la importancia de la perspectiva de género en el combate a la corrupción. Estos espacios permitieron fortalecer las capacidades institucionales, fomentar la colaboración interinstitucional y consolidar una agenda común en materia de prevención y combate a la corrupción; así como el fortalecimiento de la cultura de la integridad. Entre las principales atribuciones de la SESEA se destacan la coordinación interinstitucional, el diseño de metodologías e indicadores, la capacitación a personas servidoras públicas y la recopilación de datos para evaluar el cumplimiento de las políticas anticorrupción. Durante 2024, la SESEA impulsó proyectos estratégicos como el Anexo Transversal Anticorrupción (ATA), que concentró un presupuesto de más de 2 mil 54 millones de pesos para acciones anticorrupción en 17 entes públicos. Además, se emitieron los lineamientos para el seguimiento y evaluación del ATA, y se realizaron 10 mesas de trabajo para garantizar su implementación efectiva. Estos esfuerzos han posicionado a Puebla como una de las cuatro entidades federativas con un ATA, destacando por su compromiso en la lucha contra la corrupción.



INTRODUCCIÓN

Otro proyecto clave fue la Alianza por la Integridad Municipal, que incluyó la creación de la Agenda Municipal Anticorrupción, una guía con 84 acciones destinadas a fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en los gobiernos locales. Esta agenda fue socializada en 217 municipios mediante jornadas de trabajo y capacitaciones. Además, se logró que 207 municipios se adhirieran al Pacto para Impulsar la Alianza por la Integridad Municipal, con el fin de implementar estrategias contra la corrupción desde el ámbito municipal. En el marco de este mismo proyecto, se capacitó a 216 autoridades municipales en funciones y a 188 autoridades electas, sensibilizándolas sobre la importancia de aplicar estrategias anticorrupción a nivel local.

Mediante el proyecto Fomento de la cultura de la integridad y la legalidad, se desarrollaron materiales educativos como los cuentos interactivos "Las decisiones de mi día" y "Coco el Ex Cocorrupto", dirigidos a niños y adolescentes, con el objetivo de fomentar valores de integridad desde temprana edad. De igual forma, se realizaron capacitaciones en materia anticorrupción para personas servidoras públicas y se impulsaron campañas de comunicación como "Juntos contra la corrupción" y "Sé un héroe contra la corrupción", que promovieron la cultura de la integridad y la legalidad.

Se destaca que la SESEA fortaleció sus herramientas de evaluación y seguimiento mediante el Modelo de Seguimiento y Evaluación de la Política Estatal Anticorrupción (MOSE PEAPUEBLA), que incluyó la actualización de 143 indicadores y la implementación del Tablero de Seguimiento al Programa de Implementación de la PEAPUEBLA. Este sistema permite monitorear el avance de las acciones anticorrupción y alinear los resultados con la Política Nacional Anticorrupción. Estas iniciativas reflejan el compromiso de la SESEA con la prevención y combate de la corrupción a nivel municipal y estatal, así como con el sector social.

En este mismo contexto para fortalecer las herramientas anticorrupción la SESEA, busca consolidar la inteligencia anticorrupción mediante el desarrollo, implementación y mantenimiento de la Plataforma Digital Estatal (PDE), asegurando su interoperabilidad con la Plataforma Digital Nacional (PDN) conforme a la normatividad aplicable. La PDE ha consolidado un modelo híbrido de gestión de datos, garantizando actualización continua, estandarización de información y autonomía tecnológica, lo que ha permitido a Puebla posicionarse entre las entidades líderes en interconexión subnacional, con altos niveles de cumplimiento normativo y avances estratégicos en transparencia y rendición de cuentas. En 2024, se alcanzó la interconexión de 110 municipios a la PDN, lo que representa un total del 56% de los municipios del Estado, destacando el esfuerzo en apoyo técnico y asesoría especializada a los ayuntamientos. Estos avances refuerzan la capacidad institucional para la prevención y detección de actos de corrupción, promoviendo una gestión pública más eficiente



PUEBLA
Gobierno del Estado
2 0 2 4 - 2 0 3 0

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN



INTRODUCCIÓN

y confiable, al tiempo que consolidan a Puebla como un referente nacional en la implementación de estrategias tecnológicas orientadas al combate a la corrupción.

Durante el ejercicio del 2024, la Secretaría Ejecutiva consolidó su papel como enlace interinstitucional en la interconexión de los Poderes Judicial y Legislativo a la Plataforma Digital Nacional (PDN), fortaleciendo la rendición de cuentas y el cumplimiento de las obligaciones del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA). Se avanzó en la incorporación de los sistemas de declaraciones patrimoniales (S1) en ambos poderes y en la instalación del Sistema Nacional de Servidores Públicos y Particulares Sancionados (S3) bajo el nuevo estándar de datos. Además, se diseñó una estrategia innovadora para facilitar la interconexión de los municipios, beneficiando a 141 ayuntamientos mediante la instalación del Sistema de Captura de Declaraciones Patrimoniales y de Intereses. Estas acciones reafirman el compromiso de Puebla con la interoperabilidad y el fortalecimiento del ecosistema de datos del SNA, promoviendo la transparencia y la prevención de la corrupción en el ámbito estatal y municipal. Durante el primer trimestre de 2024, se llevaron a cabo nueve Jornadas Municipales para la interconexión de los Sistemas S1, S2 y S3 de la Plataforma Digital Nacional (PDN), dirigidas a 81 municipios en coordinación con la Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipios de Puebla. Estas sesiones fortalecieron el vínculo entre la Secretaría Ejecutiva y las contralorías municipales, facilitando el cumplimiento de obligaciones y la adopción del Sistema de Captura de Declaraciones Patrimoniales. Adicionalmente, en octubre se impartieron dos sesiones virtuales a 54 municipios y, en noviembre, cuatro capacitaciones presenciales en la Secretaría Ejecutiva, centradas en la Recomendación no vinculante 7 del Comité Coordinador Estatal. Paralelamente, se implementó una estrategia de acompañamiento técnico para municipios con rezago tecnológico, consolidando a Puebla como el principal proveedor estatal de datos al S1 de la PDN.

En el ámbito de contrataciones públicas, se avanzó en la adopción del Sistema de Información Pública de Contrataciones (S6), alineado con el Plan de Acción del Sistema Nacional Anticorrupción. Asimismo, en el Taller Regional Centro Golfo Istmo, Puebla expuso su estrategia de interconexión municipal y la arquitectura tecnológica de su Plataforma Digital Estatal, destacando soluciones para la integración de información en municipios con capacidades tecnológicas limitadas.

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESEA) participó en el Taller “Seguimiento a Iniciativas Estratégicas en el Marco del Sistema Nacional Anticorrupción”, coordinado por la SESNA y el CPC-SNA. En este espacio, la SESEA expuso la estrategia de interconexión de municipios poblanos al Sistema de Declaraciones Patrimoniales (S1) de la Plataforma Digital Nacional (PDN), destacando el soporte técnico, la capacitación a contralorías municipales y la habilitación de un acceso web centralizado. Estas acciones reafirman el compromiso de Puebla con la consolidación de herramientas tecnológicas para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.



INTRODUCCIÓN

En términos de gestión eficiente y eficaz en los recursos públicos asignados, la SESEA ha implementado un modelo de administración integral, garantizando en todo momento el cumplimiento estricto de la normativa vigente. A lo largo del ejercicio fiscal 2024, se llevó a cabo la planificación, ejecución y seguimiento del presupuesto con un enfoque de control interno robusto y con altos estándares de transparencia. Los recursos se gestionaron de acuerdo con los principios de legalidad, honradez y eficiencia, destacando, entre otras acciones, la adquisición de bienes clave como un vehículo institucional y equipo de seguridad perimetral esenciales para el óptimo desempeño y la protección de las operaciones de la SESEA.

La Secretaría Ejecutiva, a través de la persona titular de la Secretaría Técnica, ejerció sus funciones como Secretaría del Comité Coordinador Estatal, del Órgano de Gobierno y de la Comisión Ejecutiva, asumiendo la responsabilidad de proponer los calendarios de sesiones, gestionar la emisión de convocatorias, integrar órdenes del día y anexos, así como dar seguimiento a la ejecución de acuerdos. Durante 2024, se elaboraron 16 convocatorias y órdenes del día para las sesiones ordinarias y extraordinarias de dichos órganos, y se formalizaron 16 actas correspondientes.—En el periodo, el Comité Coordinador celebró 4 sesiones ordinarias; el Órgano de Gobierno llevó a cabo 4 sesiones ordinarias y 4 extraordinarias; y la Comisión Ejecutiva realizó 2 sesiones ordinarias y 2 extraordinarias, garantizando la operatividad y gobernanza del Sistema Estatal Anticorrupción.

Durante 2024, se logró un 100% de cumplimiento en la Plataforma Nacional de Transparencia, así mismo se atendieron 80 solicitudes de acceso a la información, que concentraron temas como actas del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno, trayectoria profesional del personal, estados financieros, contratos y viáticos, entre otros. Del total de solicitantes 45% fueron mujeres, 25% hombres, 10% organizaciones de la sociedad civil, 11% no identificados y 9% estudiantes, reflejando una diversidad de actores interesados en la rendición de cuentas y la transparencia institucional. Además, se destaca que en la Métrica de Gobierno Abierto 2023, obtuvo el primer lugar en transparencia entre los sujetos obligados del Estado de Puebla, el primer lugar en acceso a la información entre las Secretarías Ejecutivas de los 32 Sistemas Locales Anticorrupción y el puesto 17 a nivel nacional entre 2,047 sujetos evaluados. Finalmente, en 2024, como parte del compromiso con los derechos humanos la SESEA ha implementado acciones significativas para promover la igualdad sustantiva, la igualdad laboral y la no discriminación, destacando los trabajos del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación (CILND) y la Unidad de Igualdad Sustantiva (UnIS). En 2024, se difundió la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación, se homologaron procedimientos de reclutamiento y selección de personal para eliminar sesgos, y se fomentó el desarrollo profesional mediante un Programa Anual de Capacitación. Además, se adoptaron medidas para conciliar la vida laboral, familiar y personal, como permisos especiales y horarios flexibles. Se resalta que, durante el 2024, SESEA obtuvo la certificación nivel Plata en la Norma



PUEBLA
Gobierno del Estado
2 0 2 4 - 2 0 3 0

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN



INTRODUCCIÓN

Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015, reconociendo su compromiso con la igualdad y la inclusión. También se realizaron actividades de sensibilización, como el "Día Naranja" y el Día Internacional de la Mujer, con paneles y charlas sobre derechos humanos y lucha contra la corrupción, así como eventos para conmemorar el Día de la Niña y el Niño, promoviendo un entorno laboral justo, equitativo e inclusivo.